



CARTA DE BUENOS AIRES

1 noviembre 2010 por Red Argentina del Paisaje

LA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE TRABAJAR DESDE LA RED ARGENTINA DEL PAISAJE, EN LA REGIONALIZACION DE LOS PAISAJES

Existe un estrecho vínculo entre la naturaleza y la historia de lo que surge la necesidad de relacionar unidades naturales y administrativas y de fortalecer este tipo de sistemas, teniendo en cuenta condiciones culturales, ecológicas y económicas, en un marco de necesario desarrollo sustentable. El estudio sistemático del territorio permite generar una forma apropiada de gestión de los recursos una vez que éstos son conocidos.

En la actualidad, producto de la globalización surge la necesidad de fortalecer la regionalización y esto requiere a su vez, de varias medidas, como consolidar los sistemas de información a nivel regional, de núcleos de información tecnológica que promuevan la interacción entre oferta y demanda de bienes y de la organización de centros regionales de productividad.

Argentina no escapa a este enfoque y actualmente, se propone considerar a “la región” como idea fructífera, en su condición de instrumento de acción política, como un espacio en el que se desenvuelven procesos dinámicos de construcción de identidades colectivas de base territorial, en marcos institucionales que admiten situaciones de pluralidad cultural, supuestamente capaces de resistir la homogeneización de las fuerzas dominantes de la política económica”.

La región pasa a convertirse en una unidad de análisis geográfico y debe sumarse el aspecto funcional, sin dejar de lado el comportamiento humano y las consecuencias económicas de la dimensión espacial. Debe tenerse en cuenta también que el criterio funcional de región fue desarrollado básicamente por economistas clásicos, que no tuvieron en cuenta el concepto capacidad de carga de los ecosistemas y los problemas sociales, que implica no considerar este aspecto. Como así también sería un error, considerar sólo los aspectos ecológicos y abstraerse de lo social y de las economías.

Recientemente, en el año 2007, el Instituto Nacional Agropecuario, vistas las consecuencias de la agricultura no sustentable, planteó la necesidad de conservar los ecosistemas, y tener en cuenta los bienes y servicios que proporcionan a la sociedad y de cuyo cuidado dependen tanto las zonas rurales como las urbanas. A partir de esto se está implementando un proceso participativo con los gobiernos provinciales y municipales encargados de ejecutar el ordenamiento territorial, en base a las ecoregiones de Argentina.

Siguiendo el planteo de las regiones, cabe destacar que a nivel internacional se está debatiendo la “Convención Global del Paisaje” de la cual participa la RAP, habiéndose incorporado las Cartas de Rosario y de Mendoza como antecedentes.

Atento a lo planteado, la Red no puede escapar al desafío de empezar a desarrollar una línea de trabajo que ocupe a toda la organización, sin perder las características específicas de cada nodo, sus intereses y acciones, analizando y evaluando el paisaje del territorio nacional a través de una actividad por Regiones.

La importancia de la Regionalización es estratégica para la RAP: pues en el plano interno profundizaría la relación intermodal por regiones poniendo la fuerza en los nodos.

En el plano nacional nos ubicaría en un lugar de gran conocimiento sobre las problemáticas del paisaje en las distintas regiones del territorio nacional.

En el plano internacional compartiríamos experiencias con la Convención Global del Paisaje latinoamericana y mundial.

Buenos Aires, noviembre de 2010.